MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO No. 2897 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ E INFOGEX S.A.S., CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CLOUD, MESA DE AYUDA, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ EN DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO TECNOLÓGICO PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCTIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ".

Entre los suscritos a saber, **WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.570 expedida en Paz de Río, en su calidad de Secretario de Contratación del Departamento de Boyacá, nombrado mediante Decreto No. 553 del 25 de abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina el DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, **INFOGEX S.A.S.** con **NIT 800063594-5**, cuyo representante legal es el señor **YEUDIHT OSIRIS PORTUGUEZ BOHORQUEZ** , identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **7.173.629 DE TUNJA,** quien en adelante se denominara el (la) **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar **MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO No. 2897 DE 2024**, previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que el Departamento de Boyacá suscribió CONTRATO No. 2897 DE 2024 con **INFOGEX S.A.S.** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CLOUD, MESA DE AYUDA, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ EN DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO TECNOLÓGICO PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCTIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ". 2.-** Que de conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del contrato el valor se estableció en la suma de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($405.486.669,00) MCTE. 3.-** Que el plazo de ejecución se estableció en **CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. **4.-** Que mediante oficio de fecha 28 de agosto de 2024, el Dr. EDDYE YARIK REYES GRISALES, en calidad de Secretario de Educación, y la Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Educación, solicitan la modificación del plazo de ejecución del Contrato No. 2874 de 2024, teniendo en cuenta que no había podido darse inicio a la ejecución puesto que las pólizas fueron aprobadas hasta el día 26 de agosto de 2024 y a partir de esta fecha el plazo inicialmente previsto excedería la presente vigencia fiscal. **5.-** Que en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir el presente Modificatorio No. 01 al CONTRATO No. 2987 DE 2024, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- Modificar** el

plazo de ejecución del Contrato No. 2897 de 2024, el cual se entenderá de CUATRO (4) MESES Y CUATRO (4) DÍAS *CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.* **CLÁUSULA SEGUNDA.-** En lo demás, las consideraciones y cláusulas del CONTRATO No. 2897 DE 2024, conservan su vigencia y alcance. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en Tunja, el día

28-08-2024

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación

INFOGEX S.A.S.
R/L YEUDIHT OSIRIS PORTUGUEZ BOHORQUEZ
Contratista

Revisó: SOFIA ESPERANZA BURGOS G.
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Viviana Díaz A.
Profesional Externo